Universidad de Alcalá

cunimad
Centro de Educación Superior

Universidad de Alcalá

cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Psicología Evolutiva (sin docencia)

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/24

Curso 1º- Cuatrimestre 1º

Universidad de Alcalá

cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Psicología Evolutiva**
Código:	**573003**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Logopedia**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Centro de Educación Superior CUNIMAD**
Carácter:	**Básico**
Créditos ECTS:	**6**
Curso y cuatrimestre:	**Primer curso** **Primer cuatrimestre**
Profesorado:	Ignacio Perlado Lamo de Espinosa
Horario de Tutoría:	**Se establecerá el primer día de clase.**
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

En la asignatura de **"Psicología Evolutiva"** se pretende formar al alumnado en todo lo relativo a contenidos y objetivos de la Psicología del "Desarrollo" de las personas, y los cambios que se producen en el ciclo vital, desde el nacimiento hasta la senectud, pasando por las distintas etapas de la vida (infancia, adolescencia, adultez, …) Además, se tratarán los conceptos básicos sobre el desarrollo humano y sus teorías más relevantes, desde una perspectiva histórica y específicamente en sus relaciones con la educación.

En la asignatura se aportará el significado de las etapas evolutivas para el desarrollo y la educación, deteniéndonos en los diferentes ámbitos evolutivos: cognitivo, psicomotriz, afectivo-social-emocional y moral, así como en los factores más importantes para la configuración de estos ámbitos. También se pretende instruir, de manera reflexiva, en la actualidad de la Investigación en la Psicología Evolutiva aplicada a la Educación.

Se partirá de un análisis de las relaciones entre desarrollo evolutivo, aprendizaje, cultura y biología para ofrecer una perspectiva integrada que permita al futuro profesional de la Pedagogía disponer de herramientas para el análisis de la conducta de las personas y la mejora y optimización de los procesos educativos. Es por ello que se dará énfasis al carácter aplicado de la disciplina, explicando y analizando los diferentes contenidos de la Psicología Evolutiva en el marco de los escenarios educativos más habituales en los cuales se producen y cobran sentido desde una óptica de las Ciencias de la Educación.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

2. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

3. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

4. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.

2. Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

4. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

5. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido
Tema 1. Métodos de la psicología evolutiva
Tema 2. Teorías de la psicología evolutiva
Tema 3. Desarrollo prenatal
Tema 4. El desarrollo de 1 a 3 años (infancia temprana)
Tema 5. Desarrollo de 3 a 5 años (infancia media)
Tema 6. Desarrollo de 6 a 12 años (infancia tardía)
Tema 7. Pubertad y adolescencia
Tema 8. Edad adulta
Tema 9. El proceso de envejecimiento: aspectos físicos ycognitivos
Tema 10. El proceso de envejecimiento: aspectosafectivos y sociales
Tema 11. El proceso de la muerte y el duelo

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación[1]

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alexander, T., Roodin, P., y Gorman, B. (2003). *Psicología Evolutiva*. Madrid: Pirámide.

Cantero, V. M. P. (2012). *Psicología del desarrollo humano: del nacimiento a la vejez*. Retrieved from https://bv.unir.net:2056

Elosúa, M.R. y García, E.(1993). Estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales para aprender a pensar. *Revista de Psicología*, *15*(1), 43-55.

Faas, A. E. (2017). *Psicología del desarrollo de la niñez*. Retrieved from https://bv.unir.net:2056

Gamo Medina, E. y Pazo Pezzi, P. (2009). El duelo y las etapas de la vida. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 29*(104), 455-469.

Larkby, C. y Day, N. (1997). The Effects of Prenatal Alcohol Exposure. *Alcohol Health & Research World, 21*(3), 192-198.

Pereira, R. (2010). Evolución y diagnóstico del duelo normal y patológico. *Formación Médica Continuada en Atención Primaria, 17*(10), 656-663.

Saldaña, E. (1997). La dimensión moral de la educación: estrategias para la formación del juicio y del comportamiento moral. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, *13*, 237-251.

Urbano, C. A. (2014). *Psicología del desarrollo: enfoques y perspectivas del curso vital*. Retrieved from https://bv.unir.net:2056

Wild, R. (2011). *Etapas del desarrollo*. Retrieved from https://bv.unir.net:2056

Mariscal,S. et al. (2009). El desarrollo psicológico a lo largo de la vida. Madrid: McGrawHill Retrieved from https://bv.unir.net:2056

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.